



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ – BOYACÁ

TRASLADO DICTAMEN PERICIAL POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS ART. 110 DEL C.G.P.

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Días de término	Fecha de Desfijación	VER
15632408900120180012200	PERTENENCIA	JULIO ALFONSO CASTILLO ROJAS	JOSE DOLORES CASTILLO Y OTROS	17/12/2023	3	11/01/2024	AUTO  ESCRITO 

SE FIJA TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DESDE HOY DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VIENTITRES (2023) SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), Y HASTA EL ONCE (11) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).


YENNI CAROLINA PULIDO CAÑON
SECRETARIA